

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (24 de abril del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m. del día 24 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 009-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Después de saludar manifestó:

Que, en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del consejo regional, mediante el Oficio Múltiple N° 020-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, del día veintitrés de abril del dos mil veinticinco, se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 009-2025, para el día de hoy, jueves, veinticuatro de abril del dos mil veinticinco. Secretario, tiene usted la palabra.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Después de saludar manifestó:

Con su venia procedo a tomar la asistencia respectiva.

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	Presente
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	Presente
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	Presente
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	Presente
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	Presente
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	Presente
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	Presente

Consejero delegado, le informo que estando presente todos los consejeros, y existiendo el quórum reglamentario válido, puede usted dar inicio a la presente sesión de consejo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido, se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 009, 2025, correspondiente al mes de abril del 2025. Como primer punto de agenda:

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

1. Informe el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, CORESEC, sobre acciones a tomar en materia de seguridad ciudadana ante la problemática que se viene presentando en la región Tumbes, y entre otros. No vemos la presencia del presidente. ¿El secretario ha presentado algún documento? ¿Ha hecho llegar algún documento?

Sí, ya tenemos la presencia del señor gobernador. Gobernador, buenos días, ¿cómo está? Señor gobernador, bienvenido al pleno del consejo. Ya estamos tratando el primer punto de agenda. Informe el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana sobre acciones a tomar en materia de seguridad ciudadana ante la problemática que se viene presentando en la región Tumbes, y entre otros. Tenga usted muy buenos días, gobernador. ¿Tiene usted el uso de la palabra?

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó.

Estamos aquí nuevamente porque estamos asistiendo, ¿no?, a este acto que es muy protocolar. Miren, en respecto a seguridad ciudadana, yo le puedo decir que no tengo un informe completo, porque el general no da avisos de vida, ¿no? O sea, va a las reuniones y se sienta y se pone ahí y sobre todo que con el general anterior tenías una comunicación más estrecha y muy buena.

Por eso es que con el general anterior que estábamos trabajando muchas expectativas aquí, como ustedes vieron en el 2023 y el 2024, que se dieron, porque era una articulación muy buena que teníamos con el general anterior, también teníamos con la fiscalía y teníamos con la presidenta de la corte. En esta oportunidad, nosotros no tenemos nada que informarles a ustedes y sobre todo que yo tengo que decirles que esas sesiones de consejo regional de seguridad ciudadana pasan desapercibidas, porque si bien es cierto, nosotros ponemos que se va a cumplir tal meta, tal meta, y no se cumple, porque el general no ha hecho lo posible. Tampoco ha hecho lo posible informar cómo estábamos aquí a nivel de todos, de todos Tumbes en el tema del Poder Judicial.

El Poder Judicial también tiene una participación allí que es muy permanente y muy fuerte y sin embargo se quejó él después de mucho tiempo, más o menos al mes y medio que asumieron ese cargo, se quejó que no iban los titulares, los titulares. Por ejemplo, el alcalde de Zarumilla muy poco participa, manda su delegado. El alcalde de Zorritos sí participa, el otro alcalde de Tumbes también participa, pero se incluyó más que todo que se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

vaya a poner ahí a miembros, más miembros, ¿no? O sea, yo digo que esos miembros que van a estar, ojalá que opinen y digan algo como que para que yo pueda escoger y determinar las cosas como son, porque ustedes saben que un miembro que se incluye ahí, como es el tema de las aduanas, el tema de inmigraciones, se va a incluir y ¿por qué se va a incluir? O sea, me dicen a mí, ¿qué cosa está haciendo usted por la seguridad ciudadana en caso de los venezolanos que entran aquí al Perú? Sin embargo, no puedo decirles nada porque obviamente que no tengo un informe completo.

Claro, entonces nosotros tenemos que evaluar y ver la situación y yo quisiera que usted, a través de usted, usted sobre todo participe en esa reunión para que vean ahí cuál es el momento y cómo tenemos que actuar. Porque si bien es cierto, así como yo he sido atacado, por ejemplo, en un evento de esa naturaleza, que tengo que asistir a esos eventos, sobre todo que me sacan a mí de plano, ¿por qué es que tenemos que actuar de esa manera? ¿Por qué es que yo actúo solamente en seguridad ciudadana cuando me atacan a mi familia? No, sino que tengo que actuar en todos los casos y para eso es justamente ese CORESEC. Entonces, no sabemos cómo vamos a actuar porque significa que ello indica que estamos mal, estamos mal, muy desarticulados, estamos viendo que solamente vamos para la sesión y estamos diciendo cuatro cosas allí y sin embargo nosotros aquí no tenemos nada, excepto que él presentó unas cuantas normas y las cuales fueron superadas.

Si bien es cierto, sí se han superado, pero de ahí, por ejemplo, que nosotros sabemos cómo es la noticia aquí en Tumbes. Por ejemplo, la última noticia ha sido el escándalo que hubo aquí en el barrio Progreso que explotó un cilindro con una determinada carga. Pero en mi caso, ya están detenidos, por ejemplo, los tres delincuentes que pudieron poner la mecha y volaron la puerta de la casa de mi mamá.

Entonces, yo te digo que hoy día, por ejemplo, ha habido otro muerto en mi barrio, donde vivo yo, hay otro muerto y sobre todo dicen que es para ajuste de cuentas. También el día de ayer salió otro muerto que ha sido un ex policía y sobre todo esos informes queremos y el miembro de seguridad ciudadana, el general, no nos comunica absolutamente nada. Entonces, yo quiero a ustedes, aunque sea formen una comisión de tres miembros, para que participen y obviamente le llamen la atención porque yo soy el presidente y por más que le llame la atención a cada uno de ellos, ya se escapa de mi poder.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Pero, sin embargo, ustedes, que son una parte del Ejecutivo y una parte que son legislativos, vamos a poder determinar las cosas como son y hacemos un informe y finalmente lo ponemos en el tapete aquí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejero Romario Prescott tiene el uso de la palabra.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Dentro del exordio que ha manifestado el gobernador, nosotros siempre hemos señalado que estamos a disposición del CORESEC, sobre todo siempre hemos pedido que inviten a un miembro, pero ahorita usted es el presidente y usted debería delegar, en este caso, a quien tenga que realizar para que nos invite y nosotros poder conformar la comisión, en este caso, que va a representar el legislativo frente al CORESEC. En la parte que señala de la policía, sí, en ese aspecto sí tiene razón, porque yo tengo a cargo el Plan 105 y aproximadamente hice una observación a la Policía Nacional del Perú, consejeros, y ha demorado prácticamente dos meses para levantarme la observación. Entonces, yo creo que ha habido un cambio, sí, en el Frente Policial de Tumbes, pero nosotros como Consejo Regional ya debemos organizarnos y poder ya participar de las instalaciones del CORESEC, sobre todo para unar esfuerzos, porque día a día vemos que la inseguridad ciudadana avanza y ver de qué manera, junto con el encargado, sacamos algún plan de seguridad ciudadana, porque no se está viendo en la región.

Y yo creo que eso puede ser mediante un Acuerdo de Consejo, mediante una ordenanza. Es muy importante ya que, en este punto, tomemos decisiones y podamos perfeccionar un Acuerdo de Consejo Regional, pero siempre y cuando también tengamos el respaldo del Ejecutivo, porque si vamos a conformar la comisión y no nos van a invitar, entonces yo creo que caemos en saco roto. Eso es todo, presidente.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor presidente, para decirle que nosotros aquí veníamos peleando, luchando, se puede decir, con el presupuesto. Ya hoy día, hoy día, o ayer creo que ha sido aprobado el presupuesto, ha sido aprobado el presupuesto de un millón y medio más o menos de soles. Ahí tenemos unas cuantas herramientas para poder actuar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Actuar porque significa que nosotros necesitamos cosas para, o sea, económicamente tiene que actuar, ¿no? Y también legislativamente o documentalmente también tenemos que actuar. Yo sí soy de la idea de que sacamos, saquemos aquí nosotros un reglamento, sobre todo, cómo vamos a actuar y cómo vamos a solucionar ese problema. Porque ir al CORESEC, te digo, ir al CORESEC es una, una medida, se puede decir, porque tú sabes que el Gobernador Regional dice una cosa, el General dice otra cosa.

Sin embargo, yo digo que, por ejemplo, en Tumbes hay siete u ocho muertos a la semana y el otro señor dice que estamos bajando nosotros el índice de delincuencia. ¿Cómo es? Si hay delincuentes que se matan entre, bueno, solamente son delincuentes, ¿no? Pero sin embargo sabemos que está detrás de las bandas criminales que van a actuar, ¿no? Pero no sabemos dónde van a actuar y cómo van a actuar. Por eso te digo que esa reunión es importante para que ustedes pongan su plan de vista y de ahí salimos adelante, ¿no?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, el consejero Sammy Cruz pidió el uso de la palabra.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, Gobernador, me queda un sin sabor escuchar verdaderamente sus comentarios sobre como Presidente del CORESEC Sabemos que la tasa de criminalidad en Tumbes está al 15.8%. Eso quiere decir que hemos duplicado el índice de criminalidad. Sin embargo, no se viene actuando, ¿no? El Consejo Regional, el año pasado, se aprobó aquí un presupuesto para lo que es la implementación de seguridad ciudadana.

Se explicó que iban a haber cámaras y toda una estrategia para poder paliar lo que es la inseguridad ciudadana, pero hasta el momento no vemos nada de lo que se aprobó. Recién creo que está comunicando que el día de ayer han aprobado creo que un millón y tanto para poder invertir. Ojalá sea de una manera apresurada porque ya la delincuencia en Tumbes viene ganando más terreno y eso es preocupante.

A nivel nacional tenemos el 70.66% de índice de criminalidad. Eso quiere decir que están matando 60 personas por día. Eso es preocupante. Y Tumbes vamos al 15.8%. O sea, vamos aumentando porque estábamos al 7% y esto ha duplicado. Y si vamos a seguir así, ¿cómo va a terminar Tumbes? Yo quisiera que, por favor, señor Gobernador, usted como

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Presidente del CORESEC, ponga un poco más de mano dura para que pueda avanzar este proyecto de seguridad ciudadana. Gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Disculpa, señor presidente, porque estamos haciendo un diálogo. Mira, lo que dice Sammy tiene toda la razón. Nosotros hemos hecho un estudio grande y ahí lo pusimos a consideración de la sala de ellos que tienen ahí por pro inversión.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sin embargo, cuando han venido los de pro inversión, han venido acá, a Tumbes, el año pasado y en el mes de diciembre, vinieron. Ya dicen que ese local no es debido para que pongan la planta de seguridad ciudadana. Que nosotros le hemos cedido a ellos. ¿Te acuerdas, Alemán, que nosotros le cedimos a ellos, como gobierno regional te hablo, nosotros le dimos y, sin embargo, ya dicen que no pueden dar la respuesta necesaria para que se hagan las instalaciones, sobre todo, donde van a manejar. Entonces, yo ese año, en el mes de febrero, mandé un documento para que sí, efectivamente, como estamos nosotros siendo los dueños del terreno, ya esto ratificando que ese terreno pertenece a nuestra fuente. Y, por fin, por ejemplo, yo hoy día he tenido una comunicación con pro inversión, ya ellos van a venir a partir del día martes a levantar toda la información y van a adjudicarle a las personas que están interesadas en hacer este centro de monitoreo.

Abog. ROMANOS KAI PESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARY
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Sobre todo, que el centro de monitoreo está por 35 millones de soles y ellos quieren levantarlo más, a 70 millones, ya eso se hará, sí se va a hacer, pero vamos a empezar por la parte mediática, la identificación de las caras, la identificación de las placas, la identificación de los elementos que ingresan a Tumbes, por Zarumilla, ingresan buena cantidad, y bueno, van a tener cámaras aquí a lo largo de todo el ancho de lo que significa la carretera Panamericana.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Boris Pardo tiene uso de la palabra.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, preocupado por esta ola que se viene dando este gobernador, he pedido este punto que se agende de manera urgente aquí en sesión de consejo, porque si vemos día a día se vienen presentando, encontramos personas que las matan, atentados a través de explosivos en diferentes lugares, y se viene incrementando de una manera veloz, y ni qué decir que uno vaya por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ahí y te encuentras con una bala perdida. Estoy muy preocupado, y lamento lo que usted nos menciona, de la falta de interés de algunas autoridades, y algunos representantes, en este caso, de otros organismos que forman parte del CORESEC.

Pero debemos tomar acciones, individualmente también, porque si no se logra articular, a veces viajamos a otras ciudades y vemos el trabajo efectivo que sí se da. Si vamos en Lima, en algunos sectores, si hay un trabajo efectivo y coordinado en el distrito, yo viví en San Miguel, bien establecido lo que es la seguridad ciudadana a través de sus cámaras, y con una efectividad de su personal de serenazgo. Yo quisiera, no sé de qué manera, a través del señor Aristides, que es de Seguridad Ciudadana, implementar un equipo, también, de Seguridad Ciudadana como gobierno regional que pueda ayudar a la policía, ayudar al serenazgo, bien implementado con sus movilidades, también.

Usted nos presentó, como lo dijo el consejero Sammy, señor Aristides, un plan para lo que es la Seguridad Ciudadana, muy bonito en el papel, pero, ¿qué hemos avanzado? Quisiera que también nos informe al respecto cómo está, si se ha modificado, si se ha ampliado, si ya está por iniciarse el proceso, pero necesitamos avances. De aquí al año pasado, ha pasado más de un año, creo, que usted vino a exponer, y no tenemos ningún avance. Y como gobierno regional, individualmente, debemos establecer ya una forma urgente de poder atacar este flagelo que viene creciendo día a día en nuestra región de Tumbes.

Y también, gobernador, a través del problema con los extranjeros que pasan constantemente, creo que se debe coordinar con, en este caso, con el ejército, porque, de repente, la policía ya no se abastece. Y en Lima, si vemos cuando vamos, ya hay, en algunos sectores, se ven los militares que están un poco ayudando a proteger a la población, y eso también ayuda a que los delincuentes eviten un poco de entrar en esas zonas donde, inclusive, se declararon emergencias, ¿no? Quisiera escucharlo, al señor Aristides, en qué condición se encuentra ese plan que nos expuso el año pasado.

Lic. ARÍSTIDES ZÁRATE CORNEJO – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Con su venia, señor presidente, si bien es cierto, quien les habla es el secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Coresec. Y nosotros, como dijo el consejero, el año pasado vinimos acá y hemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

presentado un plan de trabajo. Gracias a Dios, el día de ayer, ya fue aprobado con Memorándum 096, y usted decía, ¿y por qué tanto tiempo? Porque nosotros presentamos un plan y, posteriormente, lo elevamos al Ministerio de Economía y Finanzas, y nos hacían observaciones que teníamos que cumplir con unas metas que la Dirección Regional del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, nos hacía esas observaciones.

Y hemos venido trabajando conjuntamente con la Gerencia de Planificación y Presupuesto, de tal manera que el día, aquí está el memorándum, traigo una copia, el Memorándum 096, donde ya nos aprueban 1.564.000 soles para cumplir con ese plan. Para cumplir con ese plan. Ya nosotros tenemos nuestro analítico, la otra semana ya debemos de estar trabajando y cumpliendo con todo lo que dice el plan.

Además de eso, nosotros también, como lo decía el señor presidente del Comité Regional, el día de mañana hay la primera sesión extraordinaria. Preocupado él por la situación que se viene viviendo es que convocó a esta sesión, que es la primera, porque nosotros teníamos planeado, o de acuerdo a la ley, son seis sesiones y la tercera sesión era en mayo, pero él pidió para esta sesión extraordinaria y que el General de la Policía mañana tiene que venir a exponer qué se está trabajando o qué está haciendo con esta inseguridad que estamos viviendo. Ya me dispuso, ya lo anoté, ha pedido del consejero que se invite a los consejeros para que participen de esta sesión y de repente con la venia del señor presidente que les dé la oportunidad para que ustedes le pidan al señor General o a las autoridades que participan qué están haciendo y ustedes también tomen nota y de repente se forma la comisión que proponía el consejero para que también tengan ustedes participación en este Consejo Regional de Seguridad Ciudadana.

Nosotros como Secretaría Técnica también ha pedido del señor Gobernador estamos pidiendo la incorporación de la unidad centralizada de la SUTRAN para prevenir las actividades ilícitas con trata de personas, secuestros, vehículos robados con placas falsas y garantizar la convivencia pacífica. También nosotros estamos solicitando la incorporación del establecimiento penitenciario de Tumbes a efectos de articular operativos conjuntos con el Frente Policial Tumbes detectar acciones ilegales como artefactos ocultos de comunicaciones y reducir los delitos de sicariato y extorsión. Ya en el Consejo Regional ya el Consejo Regional aprobó la reincorporación a Migraciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Migraciones ya forma parte del Consejo Regional. En la última sesión mañana va a ser juramentado ya como miembro titular Migraciones. Entonces venimos trabajando el Frente Policial como les repito, ha pedido también 40 unidades camionetas que es para su patrullaje integrado con la Junta de Vecinales.

Aquí también quiero informarles de que ya con este presupuesto hablaba el consejero Pardo de que estamos haciendo para la implementación. Déjenme decirles señores consejeros que en este plan se está implementando a las Juntas Vecinales y a las Rondas Campesinas. Hace muchos años que el Gobierno Regional no ha invertido en las Juntas Vecinales y en las Rondas Campesinas.

Con este presupuesto nosotros ya vamos a invertir en la implementación. Gorros, varos de goma, chalecos, silbatos, megáfonos, de repente también hay unos bukitokis, unos radios, también para que ellos hagan su patrullaje integrado con la Policía Nacional. Igual las Rondas Campesinas.

Así que ese es el trabajo que venimos realizando y como lo ha dicho el señor Gobernador, mañana esperemos que la Policía, que la Policía que es quien tiene a cargo esto del problema del sicariato y de todas las actividades que están habiendo aquí, que es la inseguridad ciudadana, es la Policía quien debe de intervenir y debe de explicarnos. Eso es lo que podría yo haberle dicho para que ustedes tengan conocimiento.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, señor Aristides y Gobernador, ante los últimos cambios que han habido en la ley con respecto a seguridad ciudadana, hay una implementación para los serenazgos, con armas de electricidad, no letales, ¿no? Hay que ver la manera de cómo fortalecemos, si bien es cierto los municipios les han dado la ley, pero no les dan la plata para implementarlos, ¿es verdad? Entonces hay que ver la manera cómo como gobierno regional podemos fortalecerlos también y puedan hacer un mejor trabajo porque han dado esa ley, pero si vemos, va a pasar mucho tiempo para que se implementen los serenazgos y van a seguir indefensos ante la intervención porque ahora el delincuente va con un arma, ya no va de otra manera, va de frente y ya no va con cuchillo, va con una pistola o con una granada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Entonces creo que debemos fortalecer el trabajo. Está bien que se dé la implementación con más de un millón y medio que nos ha mencionado, pero creo que como gobierno regional debemos ser un poquito más ambiciosos si queremos mejorar porque los tiempos van avanzando. Imagínense, desde el año pasado un millón y medio recién.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Yo creo que debemos ser un poco más ambiciosos con respecto a este flagelo porque si no, de repente, mañana o más tarde ya no estamos para seguir peleando y luchando por nuestra población. Gracias, consejero, presidente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó lo siguiente:

En realidad, gobernador, yo comparto la preocupación que usted tiene como presidente del Coresec. Ante la inasistencia puede perder los personajes claves que deben estar participando, tales como los alcaldes, el general, Ministerio Público, Poder Judicial. Porque ahí se toman las decisiones con las cuales uno puede armar la política estratégica que pueda para seguir para poder enfrentar a este flagelo que nos está devastando, se podría decir, porque esto ya es a nivel nacional, hasta pequeños empresarios de una bodeguita ya se les está poniendo una dinamita. Tumbes no está escapando de esto, es diario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ayer ha habido por el tablazo, también ha habido, se ha reportado un atentado con dinamita, pero dando gracias a Dios, no llegó a explotar esta dinamita sin ocasionar daños. Lo que dice Boris es bueno, pero lamentablemente si los alcaldes no asisten a las reuniones de Coresec, ¿qué estrategia van a tener para poder conocer cuáles son las debilidades, las deficiencias que ellos tienen o qué es lo que necesitan o cuál es su estrategia, aquellos que tienen como municipalidad? Como tú manifiestas, Lima, has hablado de San Miguel, pero tú ves a un alcalde involucrado y ha priorizado su presupuesto para seguridad ciudadana, comprando patrulleros, motos, esas cosas e incrementando también el número de serenazgos. Pero lamentablemente acá no hay eso.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tenemos un gobernador que asiste y no van los demás miembros, ¿qué se puede hacer? ¿Y aquí gobernador? Yo creo que también así conforme también está la ley, el reglamento del Coresec. También debe haber algún artículo en que sanciona a las personas. Yo creo que usted como presidente debe tomar el toro por las astas, pues el que no va, pues aplicarle la ley.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

No, no. La ley es clara, lamentablemente las leyes están escritas, pero no hacemos uso de ellas. Si lamentablemente el señor no asiste, pues informarlo a su comando o a su jefe inmediato, no sé, pero ya se debe trabajar en ese sentido.

Porque mire, el año pasado no se veía ese fenómeno tan fuerte como está ahora. Ahora ha habido cambio en el frente policial y como se aprecia, como que ha habido un incremento en la delincuencia. Ahora yo pregunto, como gobierno regional, también nosotros nos hemos quedado un poco.

Porque la policía necesita logística. Hasta ahora, como gobierno regional, ¿en qué hemos apoyado a la policía para que ellos puedan luchar también contra este flagelo de la inseguridad ciudadana que tenemos? Yo creo que recién estamos aprobando un presupuesto para la compra de... Bueno, ya lo que exige, lo que está en el... para implementar.

Lic. ARÍSTIDES ZÁRATE CORNEJO – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

La compra de que la policía ha solicitado 40 unidades todavía, ya el gobernador yo me imagino que en esta sesión debe estar informando para que ya se pueda autorizar.

Porque quien autoriza es el presidente, autorizar para la compra de las 40 unidades que está solicitando la Policía Nacional. Lo que decía el consejero, el 105 es otra cosa. El 105 es otra cosa. Es sólo lo que respecta desde Canoas de Punta Sal hasta Aguas Verdes. Que eso sí todavía no, como explicó el señor gobernador, hay un tema ahí también de...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional

Sí, pero sería bueno pues de que el Ejecutivo, que es quien plantea el proyecto, explique en qué estado está, cómo está, qué se va a hacer. No,

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y otro tema que también, perdón, estaba en el uso de la palabra. Yo creo que también como Ejecutivo debemos priorizar lo que tenemos dentro de la región. O sea, si bien es cierto que nosotros tenemos que trabajar en proyectos de impacto regional que nos lleven a lograr un desarrollo en la región, pero ahorita tenemos un problema que no nos permite desarrollar, que es la inseguridad ciudadana. Entonces lo que se tiene que hacer es priorizar el presupuesto para luchar contra la inseguridad ciudadana y dotar a la Policía Nacional de los elementos necesarios para que pueda luchar pues contra este flagelo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Porque si lamentablemente no se implementa una Policía Nacional, ellos tampoco no van a poder hacer, no van a dar la respuesta que la población está esperando. Y yo creo que con lo poco o mucho que tengamos debemos priorizar un porcentaje que ya la ley también lo indica, invertirlo y que se apoye a la Policía y se incremente el presupuesto para la lucha contra la inseguridad ciudadana. Me parece, comparto la preocupación que tiene, pero ya usted también tiene que actuar como mano fuerte como gobernador regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO FARIAS VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Miguel Bustamante, tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Muchas gracias, presidente. Realmente me siento con los pelos de punta. Porque todos sabemos por varias razones de quien no aprende de su historia está condenado a repetirla. En los años ochenta, en un pueblito muy lejano llamado Ayacucho, donde no se le, no se le reconocía, no se le tomaba en cuenta, se decía que había un enfrentamiento entre campesinos y vándalos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

¿Y en qué terminó? El Perú sufrió la más drástica, sangrienta y cruenta guerra civil llamada, como se debe llamar hoy en día, terrorismo, señor gobernador con el respeto que usted se merece, y con el cargo que hoy ejerce yo creo que el día de mañana debe cambiar la actitud ante ese grupo de personas que también son representantes y autoridades para que usted a viva voz diga a nivel nacional, en esta nueva historia negra del país, en Tumbes se está iniciando el terrorismo, porque aquí no están robando, aquí no están ya solamente asesinando, acá están preparando explosivos de gran carga, donde están utilizando un balón de gas lleno, y le están poniendo no sólo dinamita, le están poniendo esquirlas, el día de ayer estuve en el barrio El Progreso viendo, y tratando de ver, y empaparme un poquito más para el día, traer la experiencia aquí a la sesión, y me dicen, ha hecho gran daño no sólo el balón de gas este consejero, no sólo la dinamita que le han puesto, sino le han puesto pernos, le han puesto clavos, con ánimos de hacer la mayor cantidad de daño a la persona, y cómo se llama eso, y no lo decimos, se llama terrorismo, tal cual como empezó en los años 80, y me pena mucho que hoy, en mi región de Tumbes, esté empezando esa nueva historia negra del país, y cuál es lo que yo siento, que me pone pelo de punta, porque si bien es cierto gobernador, yo entiendo su posición, usted no está para luchar a ese nivel, pero si está a cargo de una organización multisectorial, para poner las cosas en su lugar, para que asiste el congresista, porque el congresista es el que tiene que dar la norma, la ley, para que el terrorismo urbano, o como se llame, pueda enfrentar con las herramientas legales pertinentes, no podemos, como acá dice el señor Arístides, discúlpeme, pero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEN**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRAY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



me avergüenza escuchar, que tenemos para comprar gorritas y palitos, de esa manera no vamos a solucionar nada, nos desbordó, nos desbordó el sicariato, nos ha desbordado el robo, nos ha desbordado los piratas, ahora nos está desbordando el terrorismo, y ni siquiera somos capaces de decirle por su propio nombre, por Dios, por eso gobernador, yo con todo cariño del mundo, mañana voy a tratar de pedir permiso especial en mi centro de labor para decirle en su cara a todas las autoridades, que ellos son los que tienen que enfrentar este problema, no usted, no yo, yo tengo que dar a conocer el problema, usted tiene que dar el tema económico para solucionarlos, pero es la policía nacional, el congresista, que tiene que poner el pecho con leyes y con la operatividad para enfrentar el terrorismo, discúlpeme, quisiera soltar ajos y cebollas, porque estamos como mirando para otro lado y eso me sorprende, eso me duele, yo ya lo he vivido muchos años, consejero Sammy también, en la frontera para nosotros, lamentablemente, gracias a Dios, digo lamentablemente y gracias a Dios, porque es una ambigüedad estar detrás o escudarnos en el puente internacional, porque si estuviéramos en Huaquillas hace rato, él o yo ya estuviéramos muertos, porque allá las autoridades también las matan como cualquier cosa, y qué pasa señores, consejeros, autoridades, medios de prensa, si nosotros como tumbesinos no decimos, oye Perú, estamos iniciando una nueva guerra terrorista, esto va a pasar desapercibido, nunca nos van a hacer caso, entonces yo quisiera, gobernador, que el día de mañana darle la fortaleza y creo que todos los consejeros deberíamos estar ahí para decirle en su cara al general, decirle en su cara a los congresistas, ojalá que vengan, que necesitamos leyes duras y drásticas y no pues todos en la onda bukele, yo soy bukele, hoy queremos que se hagan presente con todas sus atribuciones legales para que esto, si quiera, si quiera, los vecinos digan, las autoridades, algo están, sabe que me dio vergüenza el día de ayer, señor gobernador, y quisiera que usted le llame la atención a quien tenga que llamarle, y si es posible pedirle el cargo a quien tenga que llamarle, es una vergüenza terrible que los vecinos me digan, nadie del gobierno regional ha venido a apoyarnos, quince viviendas afectadas y nadie, sin carpa, o desmíenteme, señor Aristides, si se le ha dado algún apoyo para reconstruir las quince casas que se han, han vivido afectadas por terrorismo, puede responderme si se le ha apoyado, o si ha hecho algo por esos vecinos, o si se les ha llevado, a ver, si se les ha llevado, señor Aristides, perdóname, déjeme tener mi catarsis, porque el día de ayer pasé vergüenza, usted sabe cuál es la consecuencia primaria de cuando alguien ha sido afectado psicológicamente de ese tema, es sentir terror, ha ido alguien del gobierno regional a darle el apoyo moral, si quiera, ya que de repente no se les ha asistido ni con carpas, ni se le ha planificado darle material para reconstruir sus viviendas, se ha hecho algo por esas quince familias que el día de ayer, y es más, gracias a Dios, ni siquiera me

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

han linchado por poder a indagar cuál ha sido el problema, entonces, yo quiero terminar y cerrar eso, gobernador, yo no quiero enfrentarnos porque debilitaríamos, debilitaríamos el enfrentar este problema, deberíamos estar unidos, pero con una sola convicción, ponerle las cosas, o las cosas, las barbas en remojo, para que mañana las autoridades sepan que Tumbes está iniciando una nueva historia negra y que nosotros estamos llanos a no permitirlo con todo lo que nuestro ser lo permita, más allá no, porque sabemos que somos seres humanos y nuestras funciones son totalmente diferentes, presidente, le pido la disculpa del caso si alguien se ha sentido ofendido, pero es la realidad y alguien tiene que decirle, muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Gobernador, tiene uso de la palabra.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Mire, yo soy miembro titular de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, a través de la Asamblea Nacional nosotros hicimos un pronunciamiento que debería de tipificarse estos delitos como el terrorismo blanco, y no tuvimos eco ahí cuando nosotros iniciamos esta ardua tarea, pero nosotros sí sabemos que ese terrorismo está, no solamente está en Tumbes, está en Piura, está en todos sitios, a nivel nacional, es un mal que tengamos que decirlo, es un mal que estamos viviendo nosotros, ya lo vive lo ha vivido y lo está viviendo el Ecuador.

El Ecuador, por ejemplo, tú vas a una mina, tienes que ir totalmente resguardado por los policías, el ejército que tienen, por eso nosotros hemos ido a las minas, hemos ido a hablar y a coordinar con ellos. También nosotros teníamos una reunión que dice que vamos a ver la descontaminación del río Tumbes y no hemos podido ir porque no nos prestan garantías, no nos prestan las suficientes garantías, porque este mal que si bien es cierto se ha polinizado, porque no solamente está acá, sino que está en Ecuador, está en Venezuela, está en Colombia, está en Brasil, está en Bolivia, está en Chile, está en todos sitios. Es un mal que debemos cortarlo, pero como tú dices queremos hacer nuevas normas.

Y yo tengo la gran oportunidad ahorita de convocar a todos ustedes para que mañana vayan al Consejo Regional, perdón, al CORESET, tienen que hacer ahí y tienen que proponer unas cuantas normas que nosotros hoy día se ponen a pensar ustedes qué podemos hacer, por ejemplo, por ejemplo, qué puedes actuar tú en la gente que viene y pasa del Ecuador hacia el Perú. ¿Cómo vamos a actuar? Solamente tenemos que sacar una ordenanza

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

regional. Esa ordenanza regional que tenemos que respetar y cuantificar aquí y sobre todo que tenemos que encontrar a los cuantos culpables que existen, porque si existen peruanos que están involucrados en la mafia, en la guerra de mafia que transita con los delincuentes y ellos son los culpables de todo, porque tú sabes que una mafia que va a traficar con los delincuentes que viene del Ecuador, viene de Venezuela, viene de Colombia, están traficando aquí en el Perú.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORTIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

yo te digo que tú tienes toda la razón, yo también te digo que no es que el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

gobierno regional no haya ido a recibir con las personas que han detonado,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

si hemos ido y hemos entregado una cuestión económica porque nosotros



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

nos permite la ley, o sea, no la ley, sino que nos permite porque somos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ciudadanos y nosotros somos de a pie, conforme por ejemplo pasó la

delincuencia que pusieron un cartucho de dinamita en mi vivienda. Entonces

nosotros también tuvimos que hacernos presentes, pero sí, por ejemplo, le

digo yo al señor ministro de defensa y al señor ministro del interior, le dije el

mismo día que pasó, si nosotros podíamos alcanzar ese alimento comprado

por nosotros, no podemos, porque los alimentos solamente son donaciones

que se van a poder pasar por acá y luego se emite el informe, pero esos

alimentos que debemos llevar, por ejemplo las carpas, cómo te voy a dar una

carpa, una carpa sostenida, si a mí no me compete eso, le compete

solamente al departamento de seguridad ciudadana a nivel local, no a nivel

regional, sino a nivel local, entonces son niveles de atención que estamos

nosotros yo te digo que mañana tú con toda tu fuerza y todo tu entusiasmo

vayas para que pongas unas cuantas normas y nosotros y yo también estoy

de acuerdo que se vaya a hacer una gran ordenanza regional en dos o tres

días y ya la estamos votando el día de lunes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Sí, presidente, este gobernador con todo respeto le digo, solamente a tomar lo que digo, qué hay que hacer, aplicar la ley y decirle al general que en el puente internacional no controlan pues este quién viene de legal o ilegal, solamente ve quién trae contrabando para pedirle su coima, en la pista montón de patrulleros que en caso controlan a los ilegales, no, están en otra cosa, entonces lo que hay que pedir con fuerza y contundencia que cumplan su función y creo que con eso empezaremos a cambiar algo. Muchas gracias, señor gobernador.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Mario Risco.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional

Gracias, presidente. Señor gobernador, prácticamente me duele mucho como tumbesino, como ciudadano que usted ha manifestado aquí, que ha venido un general que poco o nada le importa lo que es seguridad ciudadana y poco o nada le importa lo que es el bienestar de la juventud, de los niños, de los alumnos que se encuentran en las diferentes instituciones educativas, estamos viviendo años de los 70, 80, porque esto como lo comparto la idea que hizo el consejero Miguel Bustamante, ya esto ya no es delincuencia, esto ya no es asalto, esto ya es un terrorismo, no, y prácticamente que estamos, que esperamos, que venga el ministro con la caravana de seguridad, de policías, que venga la presidenta resguardada con caravana de policías, a las autoridades si lo resguardan con policías, pero quién resguarda al pueblo, nosotros que pagamos nuestros impuestos para que nos den una mejor calidad de vida, aquí nos resguarda a nadie, usted gobernador con el debido respeto que se merece, ahí está su seguridad, al alcalde también, pero a la gente del pueblo, la gente de afuera, que está que se desangra, señor gobernador, y creo que este general ya no debe estar aquí, debe usted informar al ministro del interior, que este general solamente venía de repente, presuntamente a comer conchas negras y el pescado, porque no ha hecho absolutamente nada por la seguridad ciudadana, ahora nosotros ya no confiamos en la policía, porque presuntamente en los noticieros, bandas criminales, dos policías, bandas criminales, tres policías, un policía, entonces de quién confiamos señor gobernador, viene el ministro del interior, viene una hora y se va, pero no lo llevamos a los sitios, a las zonas rojas de la región de Tumbes, yo soy también parte del barrio del progreso, también me balearon en mi casa, estuve a punto de la muerte, pero hemos seguido así, porque prácticamente no tenemos quien nos defienda, tenemos, estamos viviendo en una situación terrorística ya, señor presidente regional, esperemos que mañana los representantes que vengan, no vengan pues solamente a reírse, y las normas o las leyes que queden allí, y sigan muriendo más gente, más niños inocentes, mañana de repente pueden matar los congresistas, están callados, ¿por qué? porque todavía no tocan algunos de ellos, o algunos hijos de ellos, pero espérense que aquí mañana más tarde toquen a algún hijo de un congresista, rapidito forman una ley y hacen respetar, pero como están matando al pueblo, poco a nada les importa señor gobernador, usted representa esta directiva muy fundamental, y Tumbes ya no puede esperar más, he estado aquí en un centro educativo, ya vine recibiendo amenazas a niños, tomándole foto a los niños, y con el respeto señor Arístides que usted se merece y siempre lo he respetado, ya


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO DE LOS VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
T.C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Abog. **ROMARIO RAL PRESCOTT NUNO**
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

no estamos para el presupuesto señores, que nos mande la capital en comprar juguetitos, en comprar silbatos, en comprar gorritos, en comprar megáfonos, es una burla para la delincuencia, queremos una seguridad de alta tecnología señor gobernador, olvidémonos de eso, le vamos a dar de repente un silbato, un megáfono a una persona que no está preparada para el tema de seguridad, o de repente vamos a armar un proyecto para darle trabajo a la gente que me apoyó en campaña, si no sabe nada de seguridad, entonces aquí el pueblo está desangrando señor gobernador, esto ya no es delincuencia como le repito usted, esto es terrorismo, ya no queremos más, de repente mañana Dios no quiera pueden atacar contra un familiar de usted, y recién pueden poner cartas en el asunto, no esperemos eso, esperemos, mañana vamos a estar ahí presentes en la asamblea, pero queremos que esto no quede en solamente un papel firmado, escrito, y que siga muriendo el pueblo de Tumbes, miren Zarumilla en un debido momento, en un debido momento creo, a más no recordar serán las fuerzas militares, creo por un mes o 20 días, porque lo declararon zona de emergencia Zarumilla, pero Tumbes, Zorritos, los pueblos olvidados, ahora también hay delincuencia en los pueblos alejados, entonces señor gobernador, que esto no quede impune, que no sea un saludo más a la bandera, porque el pueblo de Tumbes espera mucho de usted señor gobernador, como usted presidente de esta comitiva, ya queremos seguridad, porque sin seguridad está de más que usted haga una carretera, está de más que usted haga un parque o un edificio, porque ningún turista va a venir y nos van a coger miedo esta zona de frontera señor gobernador, gracias presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Sammy Cruz.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Gracias presidente, si yo quisiera en el marco y en el contexto de todo lo que venimos viviendo, hacer un pedido y declarar en situación de emergencia a la región Tumbes ante la ola delincencial que venimos atravesando, para que con este instrumento el gobernador tenga la facilidad de poder invertir más en seguridad ciudadana, yo les propongo compañeros que el día de hoy se declare en situación de emergencia la región Tumbes ante la ola de delincuencia que venimos atravesando, que se someta eso a votación ese pedido para poderle darle un arma al gobernador para que él pueda invertir más en seguridad ciudadana, y si nuevamente y me sumo y criticar no este, discúlpeme mi estimado secretario de comité, yo estoy de acuerdo con mis compañeros en dotar de gorros y polos y silbatos, ya no estamos para eso, eso era en los tiempos pasados, antes cuando los delincuentes no cargaban armas, qué haces tú con un silbato cuando te van a meter un balazo,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS KEVINO PADO VENCES**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENABAZCÁN**
CONSEJERO REGIONAL

invertimos ese millón y medio mejor en herramientas o en instrumentos, en armas no letales para darle a los a las personas serenazgo, para que ellos puedan hacer eso, en la reunión de Coresec invitar a los alcaldes y decirles que hago un convenio con la policía que los serenazgos salgan acompañados con policías que pueden hacer uso de su arma, porque ya la ley ha cambiado y pueden ya ellos hacer uso del arma ante algún ataque, que tampoco serenazgo no lo tiene, que hacen 10 serenazgos en una camioneta cuando tienes una persona con una arma de largo alcance, porque lo que hemos visto en Tumbes y no solamente en Tumbes a nivel nacional, la delincuencia con miniusis, con granadas, con fusiles, o sea hasta donde hemos llegado que ya no podemos hacer nada con un silbato y un gorro, ya no podemos hacer nada, es más la policía tiene ya a su personal implementado con polos amarillos, sus gorros ya los tiene implementados, pero yo le digo a usted, ¿usted saldría a patrullar su barrio con un polo y un gorro y un silbato? Se lo pregunto señor, ¿usted saldría? Yo creo que no, yo creo que nadie sería, discúlpeme la palabra, sería un tonto en salir a la calle con un silbato cuando sabemos que los delincuentes andan bien armados, eso no malgaste el dinero del pueblo, invertamos y pongámonos la cabeza sobre los hombros y pensemos en invertir en algo que va a ser frutífero para nuestra región, Tumbes, porque usted también vive en Tumbes, yo vivo en Tumbes, nuestros hijos viven en Tumbes, estudian en Tumbes, los colegios particulares vienen siendo amenazados, olvídense porque hasta los nacionales también nos envían fotos de nuestros niños cuando van entrando y nos amenazan, hasta dónde hemos llegado, hagamos algo por nuestra región, compañeros, eso es lo que yo estoy proponiendo el día de hoy, declarar en situación de emergencia a la región Tumbes ante la ola de la delincuencia que venimos atravesando, muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Escuchando la participación del consejero Boris, el consejero Sammy Cruz, yo me allano a su pedido, pero la ley del presupuesto no le va a permitir al gobernador invertir porque tiene que ser declarado a nivel nacional, por tanto el instrumento que está presentando el ingeniero, en este caso el consejero Sammy, debe ser elevado al Ejecutivo Nacional como medida de pronunciamiento a nivel regional y a nivel nacional, qué quiere decir, de que este acuerdo de Consejo Regional debe ser elevado al Consejo de Ministros para que ellos puedan declarar en emergencia la ciudad de Tumbes, porque ese decreto supremo es el que le va a permitir al gobernador poder ya invertir en seguridad ciudadana, es por esa razón también de que parte de lo que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

señalaba el consejero Sammy tiene mucha razón, el tema de la inversión ya en aquellos bienes o instrumentos que enfrentamos a una criminalidad con armas de fuego, con dinamita, no nos va a servir de mucho, pero sí existe, pero ¿por qué lo abocamos? Lo abocamos porque es un presupuesto propio y contratamos proveedores nacionales, pero donde está la solución es en el plan 105, porque el plan 105 es un presupuesto que el gobierno regional no le va a costar nada y el gobernador regional, yo saludo el convenio que ha firmado, pero lamentablemente sus gerentes no lo vienen y lo comunican al Consejo Regional, por eso es que estamos un poco desatendidos, pero existe un proyecto el cual tiene opinión técnica, opinión ya que ha solicitado la Comisión Legal y una opinión favorable también de la unidad del Frente de Lima, en el cual señala que es viable el proyecto de 36 millones que mencionaba el gobernador y aquí tenemos una alternativa más que gorros y silbatos, que es una central de monitoreo con inteligencia artificial, instalación de cámaras de vigilancia, reforzamiento a la policía, debemos reforzar a la policía y al serenazgo, porque las juntas vecinales no están preparadas para enfrentar la criminalidad, no lo están, en cambio la policía hoy sí, hoy tiene una ley, una ley que lo ampara a poder abatir a un delincuente así se encuentra con armas, porque ya es una ley nacional, entonces yo creo gobernador de que usted debe priorizar este proyecto que es un proyecto ambicioso, como le decía el consejero Boris Pardo, tenemos que ir más allá de un millón, tenemos que ir a este proyecto que solamente está faltando el informe legal de asesoría jurídica y la aprobación del pleno, que desde ya yo les manifiesto consejeros que esto es en donde debemos acelerar, porque es un presupuesto millonario que no le va a costar al gobierno regional, le va a costar a pro inversión y yo creo que ahí está la solución, porque la demagogia y la crítica es buena, nosotros como autoridades, como brindó una solución el consejero Sammy hay que también sumarnos al esfuerzo. Muchas gracias presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Diego Alemán tiene uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Sí presidente, saludo la propuesta del consejero Sammy Cruz, pero como lo ha manifestado el consejero Romario, pues ésta necesita de un buen sustento técnico para que sea enviado al ejecutivo y para eso yo comprometo a ustedes, señor Aristides, como jefe de la unidad técnica, creo que de la secretaría técnica, nos alcance a la brevedad posible un informe técnico debidamente sustentado para que de manera inmediata solicitemos el legal y pueda salir este acuerdo de consejo regional que declara en situación de emergencia la inseguridad ciudadana, se puede decir, porque eso es lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PABLO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO ALFRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

estamos viviendo. Si bien es cierto lo que manifestaba el secretario técnico, anteriormente sí se luchaba con eso, yo me acuerdo que acá en el gobierno regional hubo un proyecto que se llamaba alarmas vecinales, en que se les dotaba a los vecinos con sus bocinas, se les daban silbatos y se les apoyaba, pero lamentablemente no funcionó porque cuando tú ibas donde un vecino y le decías, ¿sabes qué? aquí vamos a colocar la bocina para dar la alarma, tenían miedo porque tenían miedo al delincuente y no querían y a la final este proyecto fracasó, ¿por qué? porque la ciudadanía no se compromete también a la lucha contra, porque ahora como dicen los compañeros ya no estamos enfrentando al delincuente común que había antes, ahora estamos enfrentando a un delincuente que ya está organizado, que cuenta con mayores, incluso que hasta la tecnología lo supera a la policía, con mayores equipos de comunicación, de armas, entonces en estos momentos yo creo que a nivel nacional se debe priorizar la lucha contra la inseguridad ciudadana, designando los presupuestos que realmente se necesitan, porque de nada nos va a servir en invertir en proyectos de desarrollo si lamentablemente tenemos una inseguridad que día a día mata personas y yo creo que ya esto deben ponernos a meditar y cambiar la situación del país.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Gracias presidente por la intervención, sin ser especialista tampoco creo serlo, pero como tumbesino tengo idea de cuál es uno de los componentes de esta inseguridad y lo percibo casi a diario, somos frontera pero no nos sentimos como frontera porque la frontera es una coladera, ¿qué es una frontera? es un límite territorial donde para poder ir tienes que cumplir ciertos parámetros legales para poder ser uso del territorio y pues y sentirse pues no con todos, entonces acá ¿qué hacemos? todos los días entran y salen personas de manera ilegal, entonces la delincuencia que ya está desbordada en el país de Ecuador se ha dado cuenta que acá pues tranquilamente puede entrar y lo viene haciendo y lo ha hecho y es forma parte del problema que estamos viviendo, entonces yo sin ánimo de darme del sábelo todo sabiendo creo que ayudaría mucho de que la frontera tumbesina empiece a ser frontera señores, que empiece a tener un sitio fijo para poder controlar entre Zarumilla y Tumbes todas las personas que ingresen a nuestro territorio regional, creo que ahí ayudaría bastante, ¿qué hace la Policía Nacional? cuando te para ¿qué te pide? solamente le pide a uno o dos autos a ver si tienes alguna situación y el resto no le importa nada, por sus narices pasan los ilegales, por sus narices pasan armas, etcétera, etcétera, etcétera que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

no quiero entrar en detalle, entonces no somos una frontera, no controlamos nada somos una coladera y eso es lo que nos viene trayendo los problemas de seguridad que estamos viviendo y que creo yo sin ánimo o con ánimo de ojalá de equivocarme esto se va a incrementar porque cuando el ratón llega de manera fácil ¿qué es lo que hace? hace cría y ya hemos visto hasta el momento tres atentados con dinamita cosa que no se veía y esto se va a hacer más común si es que no ponemos al menos los controles en la entrada y en la salida de nuestra región como debería ser, creo que esa propuesta debería hacerse y no sólo policial ojalá Dios quiera algún día los iluminados padres de la patria nos permita ser una frontera con presencia militar como en el Ecuador un tiempo sí había, seguridad policial, militar porque este flagelo no lo enfrenta ni la policía, mi estimado amigo, tiene que haber controles policiales y militares para que le brinden seguridad no sólo a la región de Tumbes, ¿ah? porque este fenómeno estoy convencido que va a llegar a Piura, Chiclayo, Trujillo y así como pasó que inició en el ochenta en Ayacucho y recién se tomaron las acciones cuando llegó a Lima, hoy está empezando en el norte y no espero que tome las acciones cuando el terrorismo, el terrorismo llegue nuevamente a la capital y espero que en esos momentos no sea tarde para nosotros como región y nuestro futuro no se vea comprometido porque no sólo estamos hablando de seguridad, estamos hablando como lo decía el consejero de economía. Tumbes no tiene industria señores, Tumbes vive del turismo, a ver díganme si va a venir un turista cuando saben que en Tumbes están despertando bombas, díganme cuando empiezan a extorsionar a uno de esos hoteles internacionales, llámese Casa Andina, ¿tú crees que va a venir gente del extranjero como lo viene los más de trescientos mil turistas cuando sepa que en Tumbes está viviendo la primera etapa de terrorismo? pongamos las cosas, digamos las cosas como son y enfrentemos el problema tal cual porque mañana más tarde cuando nos quedemos sin turismo Tumbes va a sufrir porque no tenemos industria y ya lo dije. Muchas gracias presidente.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Adelante gobernador, tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REFINO PARRA VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO AL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Miren, yo no sé si hablé, les dije a ustedes que yo era un miembro de la asamblea nacional, ahí nosotros pedimos dos objetos, el primer objeto que se declare en emergencia a todo el Perú, porque todo el Perú está totalmente en barbarie y solamente pedimos que se declare en emergencia a todo el Perú y también que se declare de una vez si va a haber pena de muerte o no. Y los grandes sabedores, los que manejan las leyes, dijeron que no era posible porque nosotros pertenecíamos al pacto de San José.

Ese pacto que nos tiene allí involucrado en muchos temas, pero nosotros tenemos que hacer un pronunciamiento de aquí, del gobierno regional, para decirles de una vez al gobierno central, con la firma mía, con la firma de todos ustedes, con la firma del comité, Coresec, que ese pacto debe ser abolido. ¿Por qué debe ser abolido? Porque no te dan unas cuantas herramientas que tú puedes trabajar, tú como gobernador sabes. Tú sabes que a un delincuente lo agarras, lo golpeas y bueno, en fin, le puedes poner hasta una dinamita, de repente tú como un usuario normal y tú estás siendo penalizado.

¿No? O sea, ¿te das cuenta cómo el delincuente, el infractor, ocurre que tiene muchas leyes a su favor? Entonces nosotros tenemos que ver todo ello. Si es cierto lo que dice Bustamante, que aquí tenemos que entrar en ese momento de desesperación. Nosotros no estamos mucho en las cuestiones de delincuencia el año pasado y el ante año pasado, cuando nosotros ingresamos aquí al gobierno regional, nosotros tenemos que ver que cómo hemos ido.

Por ejemplo, teníamos el 6%, el año pasado estuvimos en el 7% y este año, ¿cuándo tenemos? Ya pasamos las cifras de 16%, ¿no? Ya pasamos. O sea, ya hemos crecido mucho más. Pero ahora están a algo del 28% o 29%. Trujillo, ¿cuándo tienen? Trujillo tiene el 52% de delincuencia. Lambayeque, ¿cuánto tienen? 62%, porque todo solamente es, tú pones un negocio para vender unas cuantas cosas y te están extorsionando por ese lado.

Nosotros queremos que Zarumilla, Tumbes y Contralmirante no se desborde. Si bien es cierto que estamos ahorita pegados a una frontera, que bien dice el consejero, bien dice que estamos como una coladera, sí es cierto, eso lo dije yo desde el primer día que llegué, y lo dije el año pasado también, y sobre todo que no pueden hacer nada, porque solamente son consultas que se hacen. A ver, señor ministro, ¿qué le parece si cerramos todo? Y el ministro me dice, no se puede porque no está en la norma.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

sea, sí es cierto lo que ustedes dicen, que debe ir ahí un representante del consejo de ministros, también tiene que ir un representante de los congresistas, al menos de los de acá. Porque es cierto, tenemos que modificar las normas, como se pueda decir. Eso es todo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Presidente, si bien es cierto, nosotros reaccionamos cuando nos toca, pero no olvidemos que esto ya en Trujillo, en diferentes zonas del país se venía dando, pero lamentablemente no tomamos esos ejemplos, esas experiencias de lo que estaba ya pasando allá para poder protegernos, como quien dice, previniendo lo que a futuro nos iba a llegar y que ya nos llegó. Ahora que ya nos llegó, que ya estamos viendo que están detonando bombas, que están detonando dinamita, ya saltamos recién. Pero ese tema ya se veía, lamentablemente no hemos tomado las precauciones del caso para protegernos ante esto.



Ing. **BORIS REGINO DARGO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **KOMARIO RAIPRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Y dentro de estas, ¿cuál es la situación? Esa frontera debe estar protegida. Y para que esté protegida la frontera, se debe declarar en emergencia para que el Ejército pueda controlar la frontera. Porque no podemos echarle la culpa a la policía de todo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MICHAEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Porque la policía, lamentablemente, no tiene los miembros necesarios para poder controlar la delincuencia. Y aparte, la frontera es tan grande que no la puede controlar. Entonces, yo creo que este tema, como mañana va a haber consejo, ese acuerdo que ha planteado el consejero debe salir el día de hoy.

Para que el día de mañana sea expuesto y usted pueda solicitar a los ejecutivos que se declare a Tumbes en estado de emergencia y se pueda controlar ya está... al menos empezar a trabajar para controlar y luchar contra la inseguridad ciudadana. Ese sería mi aporte.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Alguna otra participación de parte del consejero? Sí, adelante.

Lic. ARÍSTIDES ZÁRATE CORNEJO – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Bueno, sin el ánimo de querer polemizar con los consejeros regionales, que dicen que nosotros, como Secretaría Técnica, no podemos invertir en gorros, en silbatos. Bueno, pues es un pedido de ellos, es un pedido de la presidenta de las juntas vecinales, la implementación. Nosotros hemos creído conveniente eso y, además, el fortalecimiento de capacidades.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Acá se hablaba de que no están capacitados. Si bien es cierto, el año pasado hemos capacitado a más de 350 serenos de toda la región Tumbes y han sido capacitados con profesionales de la región, de acá de la sede central, perdón, del Ministerio Público, de acuerdo a sus especialidades. Y eso también lo estamos o pretendemos hacer con las juntas vecinales y las rondas campesinas, porque ellos son los que piden a través del comité regional que se les implemente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Claro está, yo de repente tengo que compartir con lo que ustedes dicen, un gorro, una barra de goma, no los va a defender. El consejero me preguntaba si es que yo salía, de echo que no, porque sé que así sea, vaya con un arma no letal, no me va a permitir defenderme pues a 20 metros, en cambio el arma sí me va a dar a mí. Yo con un arma no letal no voy a poder defenderme.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Pero voy a pedirle al presidente, en este caso al señor gobernador, a ver si conversamos con la presidenta de las juntas vecinales, porque es ella, ha pedido de ella, en un comité, en una sesión ordinaria solicitó la implementación, ya que ellos dicen que no son atendidos por las municipalidades y aquí ustedes están debatiendo y le han pedido, le han solicitado al señor gobernador para que sea drástico con los alcaldes provinciales, porque los distritales tienen su CODISEC y los provinciales tienen su comité provincial, que son los COPROSEC. Nosotros somos CORESEC, entonces vamos a tener en cuenta el pedido de los tres consejeros que han manifestado con el tema de la implementación de las juntas vecinales. Eso quería manifestarle.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Y el segundo punto, el consejero hablaba también de la incorporación de la Marina de Guerra del Perú y del ejército peruano, decía que por qué el ejército no participa. Aquí está el señor presidente y en dos oportunidades los hemos invitado, tanto a la Marina de Guerra del Perú para que vea el patrullaje de los hermanos pescadores que también son asaltados y acibillados por los piratas que nosotros les llamamos y hasta ahora se pronuncian. La Marina de Guerra a cargo del comandante.

El ejército peruano igual. Lo que sí el señor gobernador ya me pidió y que la semana pasada hemos estado reunidos, le estamos haciendo un informe para que él lo eleve al Ministerio de Defensa y pedirle directamente del Ministerio de Defensa para que le autorice al general del ejército peruano acá, ya sea de la novena o de la primera, quien tenga más antigüedad, porque ese es el encargado de la primera división, para que se integren al comité regional, lo que estaba pidiendo el consejero. Nosotros ya lo hemos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

pedido, pero ellos manifiestan que seguridad ciudadana no tiene nada que ver, porque ellos manejan otros términos, ellos manejan la seguridad de estado, más no lo que es seguridad ciudadana.

Pero, como les repito, eso ya lo hemos hecho ya en la primera sesión de este año y ya el señor presidente del comité me ha solicitado ya para esta oportunidad, le vamos a hacer su informe para elevarlo al Ministerio de Defensa para pedirle que ya se incorpore la Marina de Guerra del Perú y el ejército peruano para que salgan a hacer el trabajo, el patrullaje integrado, así como las juntas vecinales, hablaba de las juntas vecinales, las rondas campesinas, hacen el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú, tengan en cuenta eso, las juntas vecinales, las rondas campesinas no salen solas, señores consejeros, salen a hacer un trabajo integrado con la Policía Nacional del Perú. Eso quería manifestarles y ya pues el presidente ha dicho mañana en la sesión, esperemos verlos ahí para que manifiesten todo lo que han manifestado acá, valga la redundancia, y poder determinar qué se puede hacer con esta inseguridad que nos viene ganando aquí en nuestra región.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Yo quisiera agregarle a esto que mañana la reunión es a las nueve de la mañana, mañana es a las nueve de la mañana, en punto ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Para manifestarle al señor Aristides que ese es el sentir de algunos consejeros, no es el sentir del Pleno del Consejo Regional, las opiniones son personales y cuando se llevan a votación y el Pleno vota, ahí es el sentir de lo que dice el Consejo Regional. Estas son opiniones personales que han brindado cada uno de los consejeros.

No olvidemos que las juntas vecinales y las rondas campesinas ayudaron a vencer el terrorismo y no podemos quitarles la importancia que merecen, porque la ciudadanía también tiene que involucrarse en la lucha contra este flagelo. La ciudadanía tiene que involucrarse, señores, no podemos decir que no. Y eso de que el silbato cuando menos es algo disuasivo.

Si un delincuente entra a una calle y la gente tiene sus alarmas, llama la atención y el delincuente sale. No podemos menospreciar ni dejarse a las juntas vecinales y los comités de seguridad, yo creo que son los primeros que tienen que ayudarnos a esta lucha y tienen que integrarse también. Eso es para manifestarle que no es el sentir del Consejo Regional, sino de los consejeros que han hecho uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok. Consejero, como es de pleno conocimiento, el gobernador está haciendo la invitación para mañana a las nueve de la mañana. La presencia de ustedes sería de vital importancia.

Sin ningún otro consejero, no hay ninguna otra opinión, sería someter a...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Hay una propuesta que ha hecho el consejero Sammy Cruz.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Someter a votación el pedido por parte del consejero Sammy Cruz y argumentado también con el consejero Romario Prescott.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Integramos también el día de mañana a la reunión.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Así es. Consejero, por favor, dele lectura a su propuesta.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional

Gracias, presidente. Con su venia. Sí, declarar en situación de emergencia a la Región Tumbes ante la ola de criminalidad o de delincuencia que venimos atravesando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Sí, pero para esto necesitamos el informe técnico y legal para el sustento necesario. Eso no lo podemos llevar. ¿Se aprueba?

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional

Se aprueba para el trámite correspondiente. Se somete a votación y esperamos el informe técnico que va a alcanzar y solicitamos el informe legal. Como acuerdo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Secretario, someta la votación, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado, tomando en cuenta la propuesta formulada por el consejero Sammy Cruz, que es la siguiente. Declarar en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



situación de emergencia a la Región Tumbes ante la ola delincencial que actualmente venimos atravesando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Edson ahí, para agregarle de repente, con la finalidad de gestionar la declaratoria de emergencia ante los... Antes, claro, antes... Esa es la finalidad. Con esa finalidad, pues lo digo, que lo ponga ahí, ¿no? Para que con esa finalidad usted lo pueda elevar a Lima, ¿no?



Ing. BORIS REGINO PABO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Nosotros declaramos la situación de emergencia, y el gobernador con esa solicita la declaratoria de emergencia.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Está bien, pero señor presidente, mire, también tenemos que pedirle a los tres alcaldes, a los tres alcaldes, distritales y provinciales. Esa parte de ellos que tengan que hacer una sesión de consejo, de repente declaran...



Prof. JENRY MACIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Hacer su pronunciamiento por parte de su consejo también, ¿no?



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

La parte legal.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Por eso tiene que salir esta, porque si con esto tiene la otra y lo apoya.

Lic. ARÍSTIDES ZÁRATE CORNEJO – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Así es, para que ustedes como consejo regional puedan aprobar el estado de emergencia, ¿no? Porque... la situación, entonces hay que también solicitarle, ya el señor presidente le solicitará a todos los miembros de los CODISEG y los COPROSEG para que se pronuncien y el consejo, el comité regional de seguridad ciudadana regional también se pronuncie y ya ustedes puedan aprobar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, secretario, como es de conocimiento, mañana a las nueve de la mañana vamos a poner en conocimiento ya este acuerdo del consejo que está caminando y solicitar a las municipalidades que también se unan al pedido por parte de esta región Tumbes, ¿sí? Someta la votación por favor, secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado, procedo con la votación respectiva. Los señores consejeros que están a favor de aprobar la propuesta formulada por el consejero regional, Sammy Cruz Peña, para declarar en situación de emergencia a la región Tumbes ante la ola delincencial que venimos atravesando, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Consejero delegado, le informo que citada propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 034-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR en Situación de Emergencia a la Región Tumbes por el plazo de sesenta (60) días calendarios, debido a la ola delincencial que pone en riesgo la salud y la vida de la población y la afectación de la actividad económica en la Región Tumbes, con la finalidad de que el Ejecutivo tome las acciones necesarias que correspondan.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional
El segundo punto de la asistencia mañana.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Sí, como parte de también, consejeros, quedamos ya en conocimiento, nos ha puesto el gobernador que mañana se va a citar una reunión, entonces es de suma importancia y obligatoriedad estar presente en esa reunión, 09:00 en punto de la mañana. En el auditorio del segundo piso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMANEO ESCOBAR PRESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

Sin otra consulta, agradecer la presencia del gobernador regional en el pleno del consejo y ponernos en conocimiento de lo que está pasando en Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Señores, consejeros, continuando con los puntos de agenda.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

2. Tratamiento del Dictamen N° 007-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CODE, apruebe la transferencia definitiva de la capacidad productiva de las trece asociaciones AEOS, programa Procompite 2015, cadena productiva del cacao, por el monto total de S/. 2'916,934.93, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico. Para dicho tratamiento, dejo en uso la palabra al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico. Ingeniero Diego Alemán, tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI'
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Sí, presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra. Sí quisiera invitar al ingeniero Adolfo García y al representante de Procompite, el ingeniero Morán, creo, o el sugerente, para que nos informen sobre la solicitud presentada ante este consejo regional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ingeniero Adolfo, le damos la bienvenida al pleno del consejo, tiene usted el uso de la palabra.



Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico


Después de saludar manifestó.

Con su venia, presidente de la comisión. Para dar a detalle, con respecto a este programa que se inició en el 2015, el programa, el proyecto de Procompite, con respecto a la cadena productiva de cacao.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Fueron 13 asociaciones que participaron, en ese año recién se implementaba el programa, desde el 2009 y nuestra región Tumbes, en el 2015, recién comenzó a trabajar este programa Procompite 2015, con respecto a una sola cadena. Y en el transcurso del tiempo se fue actualizando, ahorita hay varias directivas que se han ido modificando, y para eso vamos a tener una pequeña ayuda memoria, nomás para poderle darle a conocer en qué se invirtió, qué se entregó a todas las asociaciones, y ahorita se está haciendo el cierre ya con definitivo, para que se pueda hacer una transferencia y todas aquellas asociaciones que participaron en ese entonces, puedan seguir participando en este actual Procompite 2025, y con los que vengan adelante. La ley es clara, todo programa Procompite son dos años para poder ejecutarlo.

En el 2015, el 2016 fue que entregaron los dos millones fueron aprobados para su implementación. Desde entonces, antiguamente podían entregar transferencias de tecnología, en ese actual entregaron camiones, bienes, semovientes, maquinarias, construcciones, incluso se hicieron algunos pozos tubulares artesanales, todo lo podíamos contemplar con esa ley, no? Actualmente ya no lo podemos hacer de esta forma, las nuevas directivas han colocado varios candados en la cual nosotros tenemos que regirnos a eso. Como ven ahí, fueron 2.916.934 soles con el marco legal, con la ley 29337, el Decreto Supremo 103, es el reglamento que establece la disposición para apoyar a la competitividad de cadenas productivas.

En ese entonces solamente se aprobó Cacao. Ustedes ya conocen cómo es el programa Procompite, qué es lo que hace, transferencias de tecnología, de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales de beneficio, agencias económicas.


En este sentido, la 29337, la ley que establece disposición para apoyar la competitividad productiva, dispone del gobierno regionales y locales, autoriza iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Esta es la línea cronológica con respecto a ese tema importante.

Desde el 2009 que se aprueba la ley, en el 2012, en el 2016, nosotros recién, gobierno regional, por primera vez en nuestra región Tumbes, se establece el programa Procompite. Otros departamentos ya lo estaban implementando, pero nosotros recién en el 2015, con la gestión del arquitecto Ricardo Flores, se dio la disposición que se implemente. Y en el 2016 recién hicieron la aprobación como consejo regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



2017 se hizo ya la implementación y la entrega hasta el 2018. Estos son los Decretos Supremos del programa. Aquí ratifica el Decreto 103, donde mencionan la norma de combinación y el proceso de concurso en los gobiernos regionales y locales. Son normativas antecedentes que se dieron en ese entonces, donde determinar los 2.916.000, lo aprobaron, la Gerencia de Desarrollo Económico identifica el sector y los subsectores, y correspondiendo a las cadenas productivas que existían y se implementó.

El primero artículo ratifica la parte del acuerdo de consejo, aquí en el 2013, el 9 de septiembre del 2013. El segundo designa como responsable de la implementación de iniciativas a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para poderlo implementar.

En el Procompite regional 1, 2015. Con resolución gerencial regional 142, en el 2015, de fecha 3 de junio 2015, aprueba la propuesta del analítico para la implementación de la etapa preparatoria de la ejecución del gasto programa Procompite de cadenas productivas de cacao región Tumbes, con un monto de 266.552 para poderlo implementar.

Esta es la correlativa que nos dieron, la 136, el monto 266.552. Fueron las resoluciones que salieron en ese entonces, sigamos. Los acuerdos, aquí tenemos los datos generales del Procompite, el Acuerdo del Consejo que fue la 066 en el 2013, el monto total del Procompite de 2 millones y el monto aprobado para la categoría A) de 1 millón 458 mil 457.

Estas fueron las asociaciones que participaron, fueron 13 asociaciones que se dedicaban a cacao, unas para lo que era producción, otros hacían transformación y otros hacían comercialización. Ahí están los montos aprobados.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Muchas gracias, Gerente de Desarrollo Económico, presidente. Usted también forma parte de la Comisión de Desarrollo Económico. Aquí tenemos la autógrafa que da origen al acuerdo, la cual ha sido revisada minuciosamente, incluso tuvimos que devolverla porque estaba desactualizado un informe legal y también el informe legal no se nos indicaba si era procedente la emisión del acuerdo de Consejo Regional.

Se devolvió y ya se fue alcanzada ya con la modificación respectiva y ya quedó expedita de acuerdo al acta de sesión que tuvimos para la ejecución del dictamen correspondiente. El mismo que le voy a dar lectura, señor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

presidente, a la parte de conclusiones y recomendaciones, ya que el ingeniero Adolfo ha hecho la introducción de qué es lo que se trata en este Procompite 2015.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Si, ingeniero Diego, también tener en conocimiento que ha sido socializada a los consejeros regionales por medio de WhatsApp.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional

Correcto, correcto presidente.

Conclusiones. Los consejeros regionales, integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Tumbes, concluyen en lo siguiente, que es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional, apruebe la transferencia definitiva de la capacidad productiva de las 13 asociaciones AEUS, Programas Procompite 1-2015 Cadena Productiva de Cacao, por el monto de 2.916.934.93 soles.

Recomendaciones. Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, recomiendan al pleno al Consejo Regional que apruebe el presente dictamen y se admite al Acuerdo del Consejo Regional que establezca lo siguiente: **Artículo primero**, aprobar el presente dictamen formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes.

Artículo segundo, apruébese la transferencia definitiva de la capacidad productiva de las 13 asociaciones AEUS Programas Procompite 1-2025 Cadena Productiva de Cacao, por el monto total de 2.916.934.93.

Artículo tercero, notificar el presente Acuerdo del Consejo Regional al Gobernador Regional de Tumbes, y Gerente Regional de Desarrollo Económico, para conocimientos y acciones respectivas de conformidad con los procedimientos administrativos detallados en la normatividad legal vigente. Artículo cuarto, disponer la publicación del acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes, firman Diego Alemán Ramírez, presidente Sammy Edward Cruz Peña, secretario, y Roberto Alan Ríos Herrera, consejero regional.

Y también quisiera manifestar aquí, señores consejeros, que estas asociaciones están a la espera de la transferencia definitiva para ellos poder participar en el próximo compite, próximo Procompite del 2025. O sea, porque es de mucha importancia para estas asociaciones la aprobación de este dictamen, lo cual solicito a usted, presidente, si hay algún debate,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

previa, alguna pregunta para dar respuesta a la misma, o caso contrario se someta a la votación respectiva.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, correcto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Ing. BORIS REGINO PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Este, presidente de la comisión, todos los... A las tres, usted ha verificado que toda la documentación esté completa, que no hay ningún, de repente, como suele haber en este tema, que se debe algún documento, un procedimiento no se ha cumplido, todo está ok.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO W. PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Es más, todos enviado a... todo lo hemos tenido acá, toda la documentación, y es más, hay un último informe legal, hay dos informes legales, y hay uno donde el asesor legal manifiesta que sí corresponde al Consejo Regional aprobar esta transferencia. Y es lógico, pues, porque ellos tienen que ya hacerse la transferencia para que puedan liberarse y poder participar en los próximos Procompites.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional
Solo eso, presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sin ninguna otra intervención del consejero, de los consejeros, someta la votación a este secretario, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejero delegado con su venia. Habiendo dado lectura el presidente de la comisión, el ingeniero Diego Alemán Ramírez, y habiendo también sustentado los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico, procedo con la votación respectiva.



Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 007-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CODE, apruébense la transferencia definitiva de la capacidad productiva de las 13 asociaciones AEOS Programa Procompite 1-2015 Cadena Productiva de Cacao, por el monto total de 2.914.934.93 soles, dictamen formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico. Los consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado, le informe que el mencionado dictamen ha sido aprobado por unanimidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 035-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Dictamen N° 007-2025/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, formulado por la Comisión Ordinaria Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. – APRUÉBESE, la Transferencia Definitiva de la Capacidad Productiva de las Trece (13) Asociaciones (AEOS) – Programa PROCOMPITE I-2015, Cadena Productiva de Cacao, por el monto total de S/.2'916,934.93 soles, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 327-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 10 de noviembre del 2015.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, al Gobernador Regional de Tumbes y Gerente Regional de Desarrollo Económico, para conocimiento y acciones respectivas de conformidad con los procedimientos administrativos, detallados en la normatividad legal vigente.

c. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, presidente, ya ha sido de pleno conocimiento, ya ha sido aprobado el segundo punto. Como tercer punto de agenda.

3. Tratamiento del Dictamen N° 008-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CODE.
Apruébese los recursos asignados para la iniciativa de apoyo a la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

competitividad productiva Procompite Regional 2025, el mismo que asciende un monto de 5,829.868 soles, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico. Para dicho tratamiento de uso de palabra al presidente de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCHES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Gracias, presidente. De igual forma también quisiera invitar al Gerente de Desarrollo Económico para que haga una ilustración a los miembros de este pleno de consejo regional sobre lo que corresponde a esta aprobación del monto presupuestal para Procompite 2025. Ingeniero Adolfo, lo dejo en uso de la palabra para que haga la exposición al pleno del consejo regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO CALDERESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico

Muchas gracias, consejeros. Para poder sustentar un poco con respecto a este pedido, que en realidad lo hacemos con mucho gusto debido a que las diferentes cadenas productivas lo están solicitando, ya nosotros ya tenemos más credibilidad como gobierno regional a que las asociaciones puedan concursar en este programa a nivel nacional. Como usted está viendo, son nuevas cadenas productivas que se van a implementar para poder nosotros solicitar este monto de más de cinco millones para poder nosotros empezar este programa, ¿no? De repente ustedes dicen, pero tienen un Procompite que todavía no lo están comprando, ¿no? Tenemos cronogramas y la ley es clara, un Procompite te dura hasta dos años, no podemos pasarlo los dos años para que tú puedas implementarlo, ejecutarlo y cerrarlo. Tenemos este 2023 que lo tenemos, tenemos más de un año tres meses, un año seis meses, solamente faltan algunos temas con respecto a los procesos y automáticamente ya tenemos una pre-liquidación ya, de todo lo que ya se ha comprado, ya estamos teniendo una pre-liquidación, estamos esperando solamente lo último que son los procesos y cerramos y otra vez venimos a consejo a solicitarle de nuevo la transferencia de los bienes a aquellas personas que han sido beneficiadas en ese entonces y puedan quedar actos para poder continuar con el con el mejoramiento de otro eslabón de la misma cadena.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. MIGUEL GUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PENY
CONSEJERO REGIONAL



Si ellos estuvieron en este Procompite en lo que era producción, ahorita ellos pueden participar en lo que es transformación y de esa forma ellos pueden cerrar el circuito de la cadena productiva. ¿Qué es Procompite? Ya ustedes lo tenemos claro, transferencia de tecnología, es un programa que lo podemos trabajar de la mano, gracias a ustedes estamos implementándolo, ¿no? El objetivo es establecer procesos de desarrollo iniciativas de la competitividad productiva y la ley es la misma, la 29337 y la finalidad es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ha sido socializado. Está con todo informe técnico, informe legal, todo está completo.

Conclusiones. Los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes concluyen lo siguiente.

Qué es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional, apruebe los recursos asignados para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2025. El mismo que asciende a un monto total de cinco millones ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho soles.

Recomendaciones. Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico recomiendan al pleno el Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita el acuerdo de Consejo Regional que establezca lo siguiente:

Artículo primero, aprobar el aprobar el presente dictamen cuyo título es, aprobación de los recursos asignados para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompita Regional 2025. El mismo que asciende a un monto total de cinco millones ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho soles.

Artículo segundo, encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la correcta y eficiente utilización de los recursos asignados para el financiamiento de la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2025. Debiendo hacer de conocimiento a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico de manera trimestral sobre los avances físicos y financieros del desarrollo y ejecución del mundo, del mismo.

Artículo tercero, encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la oficina de programación multianual de inversiones OPMI del gobierno regional de Tumbes, la autorización, implementación, y ejecución de la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2025 con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, y mejora y transferencia de tecnología. Asimismo, realicen el seguimiento adecuado y oportuno a la ejecución de los planes de negocio en sus diferentes cadenas productivas, con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337. Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva Procompite y sus modificatorias en la ley número treinta y uno quinientos dos y normas reglamentarias.

Artículo cuarto, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente, y.

Artículo quinto, disponer de la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes. Muy

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **RODRIGUEZ PANDO VENCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMULO M. PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENAFIEL**
CONSEJERO REGIONAL

generar mayor eficiencia y eficacia en el proceso de autorización, implementación, ejecución de las iniciativas al apoyo a la competitividad productiva en cumplimiento de las funciones legales vigentes. O sea, este programa ayuda a que esa asociación o ese comité o esa pequeña empresa pueda mejorar y ser competitiva con respecto al estado que ustedes encuentran, ¿no? Establece la Ley la 29337 del 25 de marzo del 2009, igual como el Procompite de Cacao, igualito desde ese entonces, esta ley sigue vigente, ¿no? Los decretos supremos, sí, tenemos la 001 que aprueba el reglamento de Ley, la 29337 que establece las disposiciones para apoyar la competitividad productiva y la Ley, la 31500 que modifica la Ley 29.337, entre estos vigentes hasta el 27 de junio del 2022.

Adelante, esa es la base legal. ¿Quiénes son los agentes económicos? Son unidades económicas formalmente constituidas bajo cualquier modalidad que organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente y tenga entre sí sus fines desarrollar actividades productivas o empresariales, ¿no? Mire, como vemos ahí, tenemos pequeños que se dedican a la pesca, a cultivos, a lo que ya, mira, en base de lo que es transformación, ya aquí no hay transformación sino comercialización, en lo que es banano, ¿no? Adelante, como ven, ¿qué financia Procompite? Infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales, materiales como las bolsas, todo, ¿no? Para poder enfundar en diferentes cadenas productivas, maquinaria que puede ser un dron, equipo que puede ser una moto fumigadora, obra, infraestructura, lo bien que ahorita tenemos tecnología, río tecnificado, en algunas ocasiones ya están, van a participar en lo que quieren es tecnificar, en lo que es cultivo, en lo que es arándanos, mango, ellos tienen río tecnificado, quieren implementarlo, quieren mejorarlo, ¿no? Y eso es lo que pueden hacer también en cacao, porque sí quedaron varias asociaciones de cacao que en realidad cuando en el tiempo que uno va pasando en los cultivos hay bajas y altas, ¿no? Y como ellos tienen un cultivo en cacao que es asociado con el banano, cuando tienen el banano que es alto no le dan tanta importancia al cacao, pero ahorita el cacao es un producto, boom, el precio ha sido exorbitante, ahorita todos están genéticos, están tratando de sembrar, están implementando de nuevo. Y ahí es donde nosotros como gobierno regional y gracias a ustedes que ayudan para que esto se pueda implementar, es bueno, infraestructura, insumos, podemos darles los nutrientes a sus plantas, sus cultivos, ¿no?

¿Qué no financia el PROCOMPITE? Como ya lo sabemos, automóviles, vehículos, gastos de operación o mantenimiento no lo podemos hacer, equipo de adquisición de terreno no podemos, entrega de dinero no



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

podemos hacer ya eso está claro, ustedes ya lo tienen bien claro, con respecto a lo que no podemos financiar como Procompite.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARI VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL GUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico

Esto es todo, consejeros, esperemos que el informe que tengan a la mano, de repente alguna duda, alguna observación, estamos aquí para poderlo nosotros sustentarlo, ¿no? Y darle mayores detalles con respecto a este programa, ¿no? Como ya les hemos dicho, cada programa Procompite tiene dos años de vigencia para poderlo terminar y cerrarlo, ¿no? Actualmente estamos en un dos mil veinticuatro en la cual tenemos varias, es una cronología. Ahorita ya estamos en el estudio en el informe de compatibilidad. Con eso ya nosotros vamos a hacer la ejecución ya de las compras de bienes o servicios directos. Los que son concurso son aproximadamente cuarenta y un procesos que van a haber para este programa Procompite en el que estamos dos mil veinticuatro, ¿no? Esperemos seguir adelante con la venia de ustedes para poder hacer este concurso y poderlo trabajar de la mano con todos los gremios, asociaciones, o pequeñas empresas que quieren ser implementadas, ¿no? Gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Gracias ingeniero por su informe. Colegas, consejeros, como ustedes ya han podido apreciar el informe presentado por el Gerente de Desarrollo Económico sobre la autorización apruébese los recursos por la aprobación de los recursos asignados para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2025. El mismo que asciende a un monto total de cinco millones ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho soles. Asimismo, también debo indicarles que nos encontramos en la fase de autorización, que es de que está en febrero y abril, o sea, estamos dentro de los plazos de los plazos que la ley exige.

Le voy a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones a las cuales ha llegado la comisión y si algún consejero regional quisiera ampliar más este algún conocimiento, se encuentra toda la autógrafa del acuerdo que está a disposición de los consejeros que así lo crean convenientes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ha sido socializado también.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

atentamente, Diego Alemán Ramírez, Sammy Edward Cruz Peña, y Roberto Alan Ríos Herrera, presidente y miembro de la Comisión de Desarrollo Económico.

Este ha sido el dictamen que presenta esta mañana la Comisión de Desarrollo Económico, el Pleno del Consejo, para su aprobación, ya que es de suma importancia para el desarrollo de las diferentes cadenas productivas en nuestra región en Tumbes. Quedando dispensos a dar respuesta a alguna pregunta que hubiera, o caso contrario, que se someta a la votación respectiva.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Algún consejero que quiera tener una opinión o para poder resolverla con respecto. Sí, secretario dé traslado al pedido del consejero Diego Alemán con respecto a la votación.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado, voy a llevarla a votación después de haber dado lectura a las conclusiones y recomendaciones por parte del presidente de la comisión, el ingeniero Diego Alemán Ramírez, y habiendo sustentado los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 008-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODE, apruébese los recursos asignados para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva Procompite Regional 2025, el mismo que asciende a un monto de cinco millones ochocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho soles.

Los consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincas	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	En contra
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero delegado, le informo que ha sido aprobado por mayoría, con seis votos a favor, y un voto en contra de parte del consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 036-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 008-2025/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que declara procedente la “APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROCOMPITE REGIONAL 2025”, el mismo que asciende a un monto total de S/5,829,868.00 SOLES (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)”, equivalente al 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, aprobado por la Subgerencia de Presupuesto, mediante Informe Técnico N° 105-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de marzo del 2025.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la correcta y eficiente utilización de los recursos asignados para el financiamiento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE REGIONAL 2025, debiendo hacer de conocimiento a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, de manera trimestral sobre los avances físicos y financieros del desarrollo y ejecución del mismo.

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o a la que haga sus veces del Gobierno Regional de Tumbes, la autorización, implementación y ejecución de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE REGIONAL 2025, con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología; asimismo, realicen el seguimiento adecuado y oportuno a la ejecución de los planes de negocio, en sus diferentes cadenas productivas, con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva – PROCOMPITE, y su modificatoria con la Ley N° 31502, y normas reglamentarias.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite a la lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Gerente, una pregunta, este, se acaba de cerrar uno del dos mil quince, ¿no? Y se pretende que ellos participen en este que acabamos de aprobar. ¿No hay ningún inconveniente en la norma?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGIO Pardo VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

No, la norma es clara, aquellas personas o asociaciones que han participado más antes en el programa, tienen que su programa haber cerrado, ¿no? Supongamos ellos del cacao, su plan de negocio fue en el dos mil quince, dos mil dieciséis, y automáticamente con la normativa que ustedes están haciendo la aprobación, ya se cierra definitivo, y ellos puedan, quedan libres para poder concursar, eso es la normativa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR.**
CONSEJERO REGIONAL

No, la pregunta es porque ya, si bien es cierto, hemos aprobado que se cierra, pero ese es un proceso que supongo debe subirse a un sistema, ¿no? Y en ese lapso de tiempo en que se cierra eso, se sube el informe, supongo que todo merece un informe detallado de cómo se ha logrado el dos mil quince cerrar y bueno, un proceso. Esa información, este cierre que acabamos de aprobar hoy, le va a permitir estaría dentro del plazo para que también puedan postular en este dos mil veinticinco, o se va en solo a intentar nomás.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico

No, claro, lo que nosotros vamos a requerir es el cierre que ustedes han hecho en el consejo, esa acta o ese documento, se ingresa al sistema, y automáticamente se cierra ya, y ahí queda, y quedan acto, ellos quedan libres para poder participar, ¿no? Tanto en Procompite, como en Agro ideas, todo, ellos quedan libres, ¿no? Y aquí agradecerles consejeros de parte del equipo de trabajo, también agradecerles a ellos el esfuerzo que estamos haciendo para que ustedes a través de las normas puedan realizar este tipo de concurso, ¿no? Yo sé que ustedes son autoridades y siempre van a venir a asociaciones, a tocarles la puerta, ¿no? Vayan donde nosotros, envíennos, le vamos a dar la data de aquellas asociaciones que ya las tenemos mapeadas y de repente hay una asociación que ustedes siempre llegan, ¿no? A su jurisdicción, por favor, nosotros estamos actos porque en realidad todos tienen que beneficiarse, ¿no? Para que ellos puedan ser competitivos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Sí, por lo que estoy seguro que todo está bien, pero porque se ha compartido el día de hoy, no he tenido oportunidad de revisarlo con detalle, nada más.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, bueno, presidente de la comisión, ¿tiene algún este?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No, agradecer a todos los miembros del consejo regional, puesto que aquí el pueblo nos ha elegido para apoyar con el desarrollo de la de la de la región Tumbes y este es y este es un proyecto que es muy necesario para que los productores que no tienen los recursos necesarios para llevar la tecnología a sus campos y muchas veces este eh tienen problemas en lo que es la cadena productiva, llámese en los diversos actos de la producción, comercialización o transformación de los mismos productos no cuentan con los recursos necesarios y aquí en estos en estos proyectos encuentran una herramienta que les va a ayudar a solucionar este tipo de cuellos de botella que hay en la producción de las diversas cadenas productivas.

Por lo tanto, este se saluda esta ley que favorece a los a los pequeños y medianos agricultores y yo creo que nosotros como consejo regional esta mañana lo que hacemos es cumplir lo que la ley manda. La documentación está debidamente de acuerdo a lo que la ley dice, informe técnico, informe legal, presupuestal, todo ahí. Por lo tanto, no hay que temer a nada, sino seguir el apoyo apoyando a la gente del campo que nos está esperando muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, consejero Boris Pardo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, con su venia, presidente, hacerle hincapié solamente a los funcionarios, ¿no? A todos los funcionarios que trabajan dentro de la gerencia y especialmente en Procompite, ¿no? A su gerente y sub gerente que por favor cumplan los plazos, hay plazos dentro de lo que es Procompite tienen su cronograma, ¿no? Está en ejecución y para evitar algún problema, algún inconveniente y que después vengan vuelta con otra propuesta de Procompite para el siguiente año y haya observaciones, dejen en claro que hay que evitar que haya problemas con los plazos, ¿no? Y todo va a marchar bien, es solamente para que lo tengan en cuenta y sí, estamos con siempre con la predisposición de apoyar a los empresarios, al emprendimiento, y fortalecer su trabajo que realiza.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ese es el agradecimiento para ustedes y de parte del equipo técnico también, como la Gerencia de Desarrollo Económico.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, presidente, para responder un poco la inquietud del consejero Miguel Bustamante, sí pueden participar. Lo que se está haciendo es la transferencia definitiva.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué es lo que pasa? Ellos, cuando participan en esa oportunidad, se permitía que comprar vehículos, por ejemplo, motofurgones, este, hasta hay un camioncito de cinco toneladas. ¿Qué sucede? Que ellos en estos momentos no pueden tener esos bienes a nombre de la asociación. Entonces, ahora, con la transferencia definitiva, ya les va a permitir a la asociación tener ya su tarjeta de propiedad de ese camioncito perteneciente a la asociación. Los motofurgones igual. Ese es uno de los logros que ellos van a tener porque ya van a poder formalizar su propiedad de la maquinaria, porque hay unos que se les ha dado equipo de bombeo. Entonces, más que todo, por eso va la transferencia definitiva. Ya el proyecto culminó se ha cumplido, ellos han cumplido con los requisitos que la ley les exigía, el gobierno regional ha cumplido también con lo que le correspondía en parte al gobierno regional. Entonces, al haberse culminado esto, ellos están expeditos a participar, porque no olvidemos que dentro de las cadenas productivas y dentro de las etapas productivas tenemos la producción, la comercialización, transferencia de tecnología y transferencia y también la industrialización de los productos, en este caso del cacao, que va desde producción, manejo del cultivo, mejora del cultivo, porque a veces queremos traer variedades resistentes, por ejemplo, a plagas, enfermedades, se les da la oportunidad de comprar estos en viveros certificados, estas plantas y traerlas a la zona y ellos van a mejorar la calidad de su producto, tanto en rendimiento como para la defensa de plagas y posteriormente ya viene la transformación del producto. Entonces, por ejemplo, ha habido una cadena que ha sido favorecida en la etapa de producción, esta etapa viene, entonces ahora ellos de repente tienen un problema en la comercialización. ¿Qué necesita para la comercialización? De repente una herramienta, una moto o algo para poder sacar su producción y llevarla al acopio. Entonces, ahí pueden participar, o sea que la producción no termina solamente en la etapa de la siembra y la cosecha, sino viene la transformación del producto y ellos en esos cuellos de botella que tienen pueden participar.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Yo participé ahorita, por ejemplo, en lo que es producción, pero tengo problemas en comercialización, no tengo lo necesario para superar la comercialización, participo en Procompite y Procompite me da las herramientas necesarias para que yo pueda ser competitivo.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Eh yo solo ahondarme nomás al pedido de del consejero Boris. Tenemos la fase de autorización con un tiempo prudente, la fase de implementación también con su tiempo y la fase de educación, ¿no? Tuvimos algunos problemas y creo que en su momento este pudimos resolverlo. Entonces, que se cumpla eso, ¿no? Por otra parte, también el pedido de lo que comentó el consejero Miguel Bustamante, ¿no? Este, sí, es una democracia y todo, pero también este, tengamos en cuenta, consejero, que si llega un documento, hay que revisarlo, ¿no? Ese es un llamado de también de atención por parte mía, hay que revisarlo porque esto pasa acá en el consejo, y también hay que ser un poco consecuente que los dos documentos han llegado hoy día, y hay una votación primera a favor, y la otra por un motivo de que usted no le ha leído, me dice, bueno, pero de todas formas, este, hay que revisarlo, otra parte también, consejeros, este, ahondarnos al trabajo que ellos están haciendo, muchos consejeros estoy viendo que están viendo con sus asociaciones, felicitarlos también al equipo, y a los consejeros que están trayendo, y en su parte representativa, las asociaciones a Procompite para que participen, ¿no? Señores, sin más de este, sin ninguna participación, agradecer la presencia de del equipo de Procompite, al ingeniero Adolfo, por estar presente hoy día.

Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ – Gerente Regional de Desarrollo Económico

Solamente agradecer a todo el consejo en pleno, gracias por la confianza que nos dan, seguir trabajando de esta forma, y también agradecer al equipo de Procompite, estamos trabajando para esto, y me sumo a ustedes, ¿no? Tratemos de que las asociaciones que conozcamos en nuestra región, ustedes son autoridades, tocan la puerta, vengamos a desarrollo económico, y de esa forma compartamos el conocimiento y los programas que tenemos a continuación, ¿no? Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias. Siguiendo el cuarto punto de agenda para poner en conocimiento, consejeros.

4. Tratamiento de la Disposición Fiscal N° 01, de fecha tres de abril del dos mil veinticinco, relacionado al Informe N° 015-2024-GOB.REG.TUMBES-

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

CR-CODE, del diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, sobre la investigación realizada respecto al accidente de tránsito que sufrió el ingeniero Carlos Octavio Lozano Pérez, Director Regional de Agricultura de Tumbes, ocurrido el catorce de agosto del dos mil veinticuatro en Huaraz, formulado por las integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico. Secretario, para eso, por favor, pongan en conocimiento el documento a los consejeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PÁRDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado con su venia, procedo a dar lectura a citado documento, es la Disposición Fiscal N° 01, de fecha tres de abril del dos mil veinticinco, de la Carpeta Fiscal N° 35060155-2025-58- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes. Vistos, los actuados puestos a conocimiento de este despacho fiscal mediante Oficio N° 080-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, a través del cual se remite el Informe N° 015-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CODE de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro en mérito al Acuerdo del Consejo Regional N° 151-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y considerando;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL GUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Primero hechos en materia de investigación que se tiene los actuados el Informe N° 015-2024 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro el cual se emite en mérito a la noticia efectuada en los distintos medios de comunicación donde se dio a conocer que parte de la comitiva del gobernador regional de Tumbes habría sufrido aparatoso accidente en Huaraz donde cuatro personas resultaron heridas entre ellas el Director Regional de Agricultura de Tumbes, dos féminas, y un niño, cuando regresaban a la región luego de participar en la III Cumbre Nacional de Gobernadores Regionales-2024 "Hambre Cero" organizada por la Asamblea Nacional de Gobernadores Nacionales desarrollada en Huaraz.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN
CONSEJERO REGIONAL

Dentro del Informe N° 015-2024 de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro se advierte que el director ingeniero Carlos Octavio Lozano Pérez de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes viajó por invitación del gobernador regional de Áncash Fabián Coqui Noriega Brito y Máximo Salcedo Álvarez, presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales. Invitación que se le realizó mediante Oficio Múltiple N° 059-2024-ANGR de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro para participar en la III Cumbre Nacional de Gobernadores Regionales-2024 "Hambre Cero" organizada por la Asamblea Nacional de Gobernadores Nacionales desarrollada en Huaraz. Al respecto, se tiene que el director ingeniero Carlos Octavio Lozano Pérez se trasladó en la camioneta de placa EAF-365 marca



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ingeniero Víctor Puño Lecarnaqué, recomendó que las féminas, al ser terceros del GORE, sean trasladadas hasta la ciudad de Huaraz.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Segundo, calificación jurídica del hecho denunciado, que conforme a lo contenido en la denuncia, los hechos descritos en el acápite anterior, se enmarcarían en el delito contra la administración pública en la modalidad de peculado de uso, que prescribe artículo 388, peculado de uso, el funcionario o servidor público que para fines ajenos al servicio usa o permite que otro use vehículos, máquinas, o cualquier otro instrumento de trabajo perteneciente a la administración pública, o que se hayan bajo su guarda, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de dos de dos, ni mayor de cuatro años, inhabilitación según corresponda conforme a los incisos uno, dos, y ocho del Art. 36, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PABO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAMIREZ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tercero, de la competencia territorial, que conforme al principio de ubicuidad del delito contenido en el artículo 5 del código penal, el mismo que señala lo siguiente, el lugar de comisión de un delito es aquel en el cual el autor o partícipe ha actuado u omitido la obligación de actuar en el que se producen sus efectos. En el artículo 21 del código penal señala, la competencia por razón de territorio se establece en el siguiente orden, uno, por el lugar donde se cometió el hecho delictuoso o se realizó el último acto en caso de tentativa, o cesó, o la continuidad, o la permanencia del delito. Dos, por el lugar donde se produjeron los efectos del delito, y tres, por el lugar donde se descubrieron las pruebas materiales del delito.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Cuarto, análisis sobre el lugar de los hechos. Conforme al Informe N° 015-2024 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se toma conocimiento de los hechos a través de la noticia periodística en un medio local en cuyo encabezado señala Ancash, parte de la comitiva del gobernador de Tumbes sufre aparatoso accidente en Huaraz. Así también, se ha obtenido a través de las sesiones de consejo regional de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, y del once de septiembre de dos mil veinticuatro, a la que concurren el gobernador, el gerente, y el director, quienes al ser consultados respecto a los hechos ocurridos el día 14 de agosto del 2024 en relación al accidente automovilístico en donde resultaron heridos...


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD GRUZ PETA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Toyota, color gris oscuro metálica, modelo Fortuner 2.8 Adventure 4x4, misma que se corrobora con el registro de salida y lugar de destino centro cultura Lombroso, Mautino, ciudad de Huaraz, Ancash, en los días trece y catorce de agosto de dos mil veinticuatro y donde sufrió el accidente junto a las personas identificadas como Karen Milla González, el menor de iniciales IP de cinco años de edad y la señora Yanina Flores Flores, que respecto a las féminas que viajaron en la camioneta asignada al director ingeniero Carlos Octavio Lozano Pérez, se toma conocimiento que Karen Milla González y Yanina Flores Flores no contaban con invitación formal para participar en la III Cumbre Nacional de Gobernadores Regionales – 2024 “Hambre Cero”, organizada por la Asamblea Nacional de Gobernadores Nacionales desarrollada en Huaraz.

Además, mediante Informe N° 583-2024/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLSA-SSG-P-JCDR de fecha veintiuno de agosto dos mil veinticuatro emitido por el jefe de servicios generales se precisa que al realizar la búsqueda se indica el número de orden de servicios generadas a nombre de Karen Milla González y Yanina Flores Flores correspondientes al año dos mil veinticuatro, es decir, las citadas señoritas que se trasladaban en la camioneta asignada por el director Carlos Octavio Lozano Pérez tienen condición de personal tercero que conforme lo manifestado en la sesión en el pleno del Consejo Regional de Tumbes con fecha veinte de agosto dos mil veinticuatro en Sesión Extraordinaria N° 023-2024 y en Sesión Ordinaria N° 09-2024 de fecha once de septiembre del dos mil veinticuatro a la que concurrieron el Gobernador Regional Segismundo Cruces Ordinola, el gerente Víctor Puño Lecarnaqué, y el director Carlos Octavio Lozano Pérez, quien al ser consultado respecto a lo ocurrido el día catorce de agosto del mes veinticuatro, y por la presencia del personal femenino involucrado en el accidente que sufrió la camioneta asignada a la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, el gerente manifestó que él dio la orden al director para que traslade a las féminas en la camioneta que estaba a su cargo. Asimismo, precisó que las citadas señoritas no habían viajado por orden de él, pero sí trabajaban con él, aceptando que su orden impartida al director había sido un error, versión que es corroborada con lo manifestado por el director quien manifestó al pleno del consejo regional que efectivamente el traslado a las féminas por orden del gerente, quien es su jefe inmediato, de las diferentes declaraciones tomadas en sesión de consejo municipal, se ha precisado que las féminas no han ido con los funcionarios del gobierno regional desde la ciudad de Tumbes, pues presuntamente a una la encontraron en la ciudad de Trujillo, y a la otra la encontraron en la ciudad de Huaraz, y que el día del accidente producido, cuando se trasladaban de Huaraz a Tumbes, el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS.** – Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

En ese sentido estando a lo expuesto precedentemente se advierte que el hecho denunciado no resulta competente a este Distrito Fiscal de Tumbes resuelve; en tal sentido el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y artículo 21 del Código Procesal Penal; Dispone:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

1. Derivar por competencia territorial a la mesa de partes de la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes a fin que se proceda conforme a sus atribuciones para su derivación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

2. Notificar a los sujetos procesales en copia de la presente disposición para su conocimiento y fines pertinentes; fiscal responsable Mercy Caterino Carillo Flores, si es para conocimiento consejeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí señores consejeros como ya dio lectura el secretario la fiscalía ha puesto en conocimiento con dicho documento para eso lo he traído al pleno del consejo no sé si tienen alguna opinión con respecto, ¡no!, listo entonces se ha puesto en conocimiento señores consejeros queda en acta, siendo las 12 y 36 de la tarde damos por concluido la sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL